

Quilmes, 12 de febrero de 2008

VISTO: el expediente N° 827-0292/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el Plan de Mejora de la Enseñanza de la Carrera Ingeniería en Alimentos, suscripto en el marco del PROMEI con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Que por el mismo se propone pasaje a la planta interina de esta Universidad, con dedicación exclusiva, al docente Guillermo Ortega.

Que es atribución del Consejo Departamental proponer al Consejo Superior la incorporación de la designación de los Docentes del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la designación en forma interina y la incorporación en la planta básica del Departamento de Ciencia y Tecnología, al Dr. Guillermo Ortega DNI 14.602.796 , a partir del 1º de marzo de 2008, en el área Física, categoría Profesor Adjunto, dedicación exclusiva.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

Res. CD CyT N° 014/08

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología